



Módulo de tapa y marco según Norma UNE-EN 124

<b>B125</b>	Carga de rotura 12,5 T (para zonas peatonales y aceras)	<b>KPF-D-15-C-PAT</b>
<b>C250</b>	Carga de rotura 25 T (para zonas de arcones y aparcamientos)	<b>KPF-D-17-C250</b>
<b>D400</b>	Carga de rotura 40 T (para zonas de circulación pesada y normal)	<b>KPF-D-17-D400</b>

Leyenda de materiales

- 1.- Terreno natural.
- 2.- Tubo curvable en rollo, de polietileno de doble pared, de 80 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 250 N.
- 3.- Poste red de telecomunicaciones en trazado aéreo.
- 4.- Arqueta de telecomunicaciones, según proyecto específico y normas de compañía suministradora.
- 5.- Red de distribución de telecomunicaciones, según proyecto específico y normas de compañía suministradora.
- 6.- Tapa y marco en composite, KPF-D-15-C-PAT, dimensiones mínimas exteriores de 446 x 446 x 46 mm.; Paso libre 330 x 330 mm
- 7.- Solera de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 15,0 cm de espesor, acabado reglado.
- 8.- Capa de agarre de pavimento y Solado de baldosa hidráulica.
- 9.- Sellado de tubos con espuma de poliuretano sobre papel kraft.

NOTA: Para determinar las dimensiones del **ITINERARIO PEATONAL ACCESIBLE**, y tolerancias admisibles en espacios urbanos consolidados se estará a lo dispuesto en la legislación siguiente o la que le sustituya:

- Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. ( DOGV. Nº 8549 / 16.05.2019 )
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. ( BOE. Nº 61 / Jueves 11 de marzo de 2010).